



## **ACTA DE SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Radiodifusora Cultural "La Voz del Napo" 88.5 FM**  
**Periodo Fiscal: 2025**

En la ciudad de **Tena**, a los 20 días del mes de abril de 2026, siendo las 08:00 AM, se reúnen los miembros del equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas de la Radiodifusora Cultural "La Voz del Napo" 88.5 FM, con el objetivo de **socializar internamente y aprobar el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025**, en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 90 de la Constitución de la República del Ecuador**, así como en los **artículos 88 y 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana**, y los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

### **1. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN**

La sesión es instalada por P. Ixai Córdoba, en calidad de Administrador del Vicariato Apostolico del Napo, quien da inicio a la jornada destacando la importancia del proceso de rendición de cuentas como mecanismo de transparencia, control social y fortalecimiento institucional, conforme a lo establecido en el **artículo 95 de la Constitución**, que garantiza la participación ciudadana.

### **2. SOCIALIZACIÓN DEL INFORME**

Se procede a la socialización del Informe de Rendición de Cuentas, en el cual se expone:

- Objetivos institucionales ejecutados
- Actividades desarrolladas
- Indicadores de gestión y resultados alcanzados
- Uso y destino de los recursos
- Impacto social y comunitario de la gestión

Los participantes analizan el contenido del informe, verificando su coherencia, consistencia y cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por el CPCCS.

### **3. OBSERVACIONES Y APORTES**



Durante la revisión interna, los responsables realizan las siguientes observaciones y recomendaciones:

- Se dispone que la rendición de cuentas se desarrollará también en lengua kichwa, como parte de un enfoque intercultural orientado a garantizar el acceso equitativo a la información y la participación activa de los pueblos y nacionalidades.

Se deja constancia de que las observaciones pertinentes serán incorporadas previo a su publicación oficial.

#### 4. APROBACIÓN DEL INFORME

Una vez revisado y analizado el contenido del Informe de Rendición de Cuentas, los miembros del equipo responsable aprueban de manera unánime el informe, considerando que cumple con los principios de veracidad, transparencia, integridad y responsabilidad institucional, quedando habilitado para su publicación en la plataforma del CPCCS y difusión a la ciudadanía.

#### 5. DISPOSICIONES FINALES

Se dispone:

- Proceder con la **publicación del informe en la plataforma del CPCCS** dentro de los plazos establecidos.
- Iniciar la **fase de difusión y convocatoria a la deliberación pública**.
- Garantizar la participación ciudadana mediante estrategias comunicacionales inclusivas e interculturales.

#### 6. CLAUSURA

Siendo las 10:00 AM, se da por finalizada la presente reunión, ratificando el compromiso institucional con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del control social.

#### FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

.....  
Lcda. Narda Pacheco  
**DIRECTORA DE RADIO LA VOZ  
DEL NAPO**

.....  
P. Ixai Córdoba López  
**ADMINISTRADOR DEL  
VICARIATO DE NAPO**

**VICARIATO  
APOSTOLICO DE NAPO**  
RUC: 1590001089001  
TELF: 2896 356 - TENA - ECUADOR